



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 29 FEB 2016

RES. H. N° 0102/16

EXPTE. N° 4.534/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna, **SILVIA CARMEN LIQUITAY**, LU N° 790.919, de la Carrera Licenciatura en Arte, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1110-08 se aprueba el tema y se designa a la Lic. María Cristina Bianchetti como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1370-10 se otorga prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis de 1 (un) año a partir del 12 de septiembre de 2011;

Que por Res. H N° 1173-11 se otorga prórroga de 3 (tres) meses a partir del 12 de septiembre de 2011 para la presentación del Trabajo de Tesis;

Que por Res. H N° 1414-15 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 16 de marzo de 2016 a horas 15:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1414-15 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el miércoles 16 de marzo de 2016 a horas 15:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EL MISACHICO EN EL ACTUAL CONTEXTO DEL NOROESTE ARGENTINO"**, de la alumna, **SILVIA CARMEN LIQUITAY**, LU N° 790.919, de la Carrera de Licenciatura en Arte, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Arte y Dirección de Alumnos.

MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa